

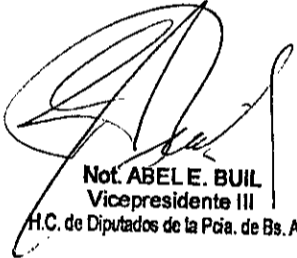
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

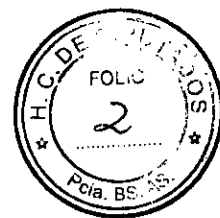
La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Gobernador Provincial, Dn. Daniel Scioli, dé respuesta al reclamo de los Intendentes Municipales de General Villegas, Rivadavia, Florentino Ameghino y Carlos Tejedor, vinculado con la necesidad de completar la ejecución del gasoducto Pehuajó - Gral. Villegas - Florentino Ameghino y sus obras complementarias, utilizando recursos provenientes de la Ley 8474 y sus modificatorias, que crea el Fondo Especial para Obras de Gas, para poder abastecer la demanda potencial de dichas ciudades y de otras localidades de esos distritos actualmente sin servicio de gas natural por redes.



Not. ABEL E. BUIL
Vicepresidente III
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Los intendentes Gilberto Alegre, de General Villegas; Sergio Buil de Rivadavia; Francisco Iribarren, de Florentino Ameghino, y María Celia Lafleur de Carlos Tejedor; han resuelto pedir a las autoridades provinciales y nacionales urgentes respuestas a las necesidades energéticas de la región y de suministro de agua potable para la región.

Los jefes comunales manifestaron que, desde hace unas semanas, la empresa encargada de la distribución del servicio de gas, Camuzzi Gas Pampeana, que brinda el servicio a través de respectivas estaciones de bombeo mediante el sistema de gas a granel o *zeppelin*, ha empezado a comunicarla imposibilidad de atender nuevas solicitudes de conexiones en esos distritos.

Como todos sabemos, nuestra provincia cuenta desde hace muchos años con el Fondo Especial para Obras de Gas creado por Ley 8474, el cual fija un adicional del nueve (9) por ciento sobre el valor total facturado por la venta de gas natural y/o licuado que pagamos todos los usuarios. Dicho Fondo colecta inmensos recursos destinados específicamente para contribuir al financiamiento de las inversiones que permitan la utilización de gas natural como combustible básico de la población y de la industria.

De todos modos, sabiendo las dificultades económicas y financieras que atraviesa la provincia en nuestros días, los referidos Intendentes consideran la posibilidad de solicitar ayuda al Gobierno Nacional en aras de dar respuesta a los vecinos de tan vasta región y, en ese sentido, también sería plausible que el Sr. Gobernador acompañe a los mismos en su solicitud de ayuda ante aquel. Cabe ser mencionado que desde hace más de veinte años se encuentran paralizadas las obras de ejecución del gasoducto proyectado entre los distritos de Pehuajó - Gral. Villegas - Florentino Ameghino, y sus obras complementarias necesarias para abastecer de gas por red a diversas localidades de la región.

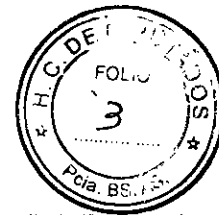
Actualmente existen 6 localidades en la zona Noroeste de la Provincia de Buenos Aires las cuales están siendo abasteciendo mediante sistema de Gas Licuado de Petróleo (General Villegas y Florentino Ameghino) y Gas Natural Comprimido (Carlos Tejedor, Tres Algarrobos, González Moreno y América). En tal sentido, las limitantes de crecimiento que presentan dichos sistemas y los pedidos constantes para poder abastecer una mayor demanda residencial y algunos usuarios industriales, tornan obligatorio la evaluación de alternativas para el suministro de gas natural.

En base a los pedidos de mayor demanda recibidos, Camuzzi Gas Pampeana coordinó encuentros con los Intendentes a fin de poder avanzar en las obras necesarias para poder abastecer mediante cañería dichas ciudades y otras localidades de los partidos actualmente sin servicio de gas natural por redes.

Además se llevaron a cabo relevamientos de demanda de manera conjunta con las municipalidades para conocer la necesidad de gas insatisfecha con los actuales sistemas. De tal forma, el estado de situación resultaría ser el siguiente:

Demanda residencial

En la ciudad de General Villegas hay clientes activos 2.541 y 7100 clientes potenciales, en tanto que en el resto del partido los clientes potenciales son 3.100.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

En la localidad de Florentino Ameghino los clientes activos son 1.413, y 2750 los clientes potenciales, mientras que en las otras localidades del distrito tiene 360 clientes potenciales.

En el Partido de Rivadavia, la localidad de América cuenta con 2.846 clientes activos y 4300 clientes potenciales, en González Moreno se cuenta con 362 clientes activos y 600 clientes potenciales; y en el resto del partido hay 500 clientes potenciales.

En Carlos Tejedor, la ciudad del mismo nombre cuenta con 1344 clientes activos y 2500 clientes potenciales; Tres Algarrobos tiene 825 clientes activos y 1700 clientes potenciales; en el resto del partido existen 850 clientes potenciales.

Esta demanda residencial da un total de 9.331 clientes activos y 23.760 potenciales.

Demanda industrial

Con respecto a la demanda industrial en la ciudad de Gral. Villegas es de 4.400 m³/h, y en otros pueblos del distrito 500 m³/h.

En F. Ameghino existe una demanda industrial de 800 m³/h y en el resto 500 m³/h.

En América, cabecera del Partido de Rivadavia, existe una demanda industrial de 2750m³/h, y en otras partes del Partido suman 680 m³/h.

En Carlos Tejedor la demanda industrial es de 1700 m³/h en la cabecera, en Tres algarrobos 230 m³/h, y en el resto del Partido de Carlos Tejedor 500 m³/h. Sumando un total de 12.060 m³/h.

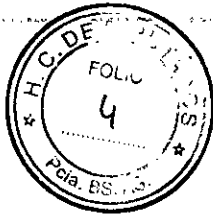
Demanda de GNC

Tanto en General Villegas, como en América y en Florentino Ameghino, se registran demandas por 1.000 m³/h, totalizando 3000 m³/h entre los tres distritos.

Al reclamo de los jefes comunales se suma el de las cámaras de comercio e industria de los mencionados distritos, así como reiterados reclamos de los respectivos concejos deliberantes; entre esas actuaciones, cabe ser mencionadas las actuaciones ante el Enargas N 24750/10 y 29080/10, presentadas por la Unión Industrial del Noroeste Bonaerense y el Concejo Deliberante de Gral. Villegas respectivamente.

Cabe destacar, asimismo, que la situación planteada afecta claramente las posibilidades de desarrollo y ponen en desventaja competitiva a la zona, ya que las inversiones que buscan radicarse en el interior provincial, naturalmente, no habrán de elegir a esos distritos por la falta de infraestructura en materia energética. Asimismo, también se afecta la calidad de vida de los vecinos de la zona ya que los mismos deben pagar a un precio muy superior el valor del fluido respecto de lo que se abona en los distritos que cuentan con el servicio de gas natural distribuido por red.

Por otra parte, la posibilidad de continuar abasteciendo de gas a través de camiones a las localidades en cuestión está limitada debido a la gran cantidad de camiones que actualmente se utilizan al efecto y al importante número que habría que agregar para atender el incremento de la demanda hoy no abastecida. *"Desde Camuzzi nos dicen que el problema es el abastecimiento, porque el gas está. Y nos aclaran que ya no se puede poner más camiones en las rutas. No tiene sentido que hagamos viviendas y no se pueda hacer más conexiones de gas"* lamentaron los jefes comunales.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por último, cabe ser mencionado que el sistema de provisión de gas a granel, días atrás ha mostrado su vulnerabilidad ante cualquier inconveniente que pudiera surgir dejando en muy pocas horas sin el vital elemento a poblaciones enteras. Ello pudo comprobarse en ocasión de la última huelga de camioneros en la que, en menos de 24 horas, quedaron poblaciones enteras, sus hospitales, sus ambulancias y su población sin el combustible necesario para el normal funcionamiento.

Por las razones expuestas, creo conveniente y oportuno solicitar al Señor Gobernador que acompañe a los citados jefes comunales en este reclamo, razón por la cual solicito a los señores legisladores tenga a bien acompañar la presente Declaración.



ABEL E. BUIL
Vicepresidente III
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.